

## Protagonistas de la otra historia mexicana: "el yaqui" versus "los yaquis"

*Ermanno Abbondanza\**

Recibido: 5 de febrero de 2010  
Revisado: 12 de marzo de 2010  
Aprobado: 15 de abril de 2010

### RESUMEN

La guerra del Yaqui es un proceso histórico aún muy controvertido en México, por su elevada violencia y los compromisos económicos y políticos subyacentes. Al amparo de intereses superiores de la *nation-building* y el *state-building*, entre finales de siglo XIX y principios del XX el noroeste mexicano porfiriano se sintió legitimado para llevar a cabo un proceso definitivo de exclusión en contra de una población indígena originaria, los yaquis, que según la óptica de la clase gobernante solo eran un estorbo y un obstáculo para el progreso natural del país. Así fue que la comunidad terminó por ser víctima de numerosos actos de violencia, y el destino de sus miembros se vio marcado por masacres, deportaciones y reducciones permanentes al cautiverio. Sin embargo, un análisis de esta confrontación bélica que ambicione ser lo más exhaustivo posible no puede desatender la percepción que los mismos indígenas tuvieron del conflicto. Aunque la comunidad se caracterizó en general por una firme coherencia frente a la acción represiva de la sociedad mayor, y que para la mayoría de ellos la guerra fue una lucha en defensa directa para proteger las bases físicas y organizativas de sus Ocho Pueblos, no todos, empero, reaccionaron en cada momento de la misma forma.

**Palabras clave:** Sonora, Porfiriato, yaquis, identidad/alteridad, minoría étnica/sociedad mayor.

\* Doctor del "Dipartimento di Studi Politici" de la Università degli Studi, de Turín, Italia. En su tesis, "La Sonora diaspora: la 'questione yaqui' tra la fine del secolo XIX e l'inizio del XX" propuso una revisión historiográfica del conflicto entre la comunidad indígena sonorense y el Gobierno federal. Anteriormente, consiguió la licenciatura en Ciencias Políticas en la misma Universidad (2001) y el título de Maestro en Antropología en la Universidad Complutense de Madrid, España (2003). Actualmente está empenado en calidad de becario posdoctoral en el CEIICH, UNAM, México. Dirección electrónica: ermanno.abbondanza@gmail.com.

## Personalities of the other Mexican history, "the Yaqui" versus "Yaquis"

*Ermanno Abbondanza*

### **ABSTRACT**

Yaqui War is a historical process in Mexico is still very controversial because of its high violence and underlying economic and political commitments. Under the best interests of the *nation-building* and *state-building*, from the late nineteenth and early twentieth centuries, the Mexican northwest Porfirian felt entitled to carry out a definite process of exclusion against an original indigenous population, the Yaquis, who according to the optics of the ruling class was only a hindrance and obstacle to the *natural* progress of the country. Thus it was that the community ended up being the victim of numerous acts of violence and the fate of its members was marked by massacres, deportations and permanent reductions in captivity. However, an analysis of this military confrontation that has ambitions to be as comprehensive as possible can not leave the perception that Indians had the same conflict. Although the community is generally characterized by strong consistency against the repressive action of the larger society, and that most of them the war was a fight in direct defense to protect the physical and organizational bases of its eight villages, not all, however, reacted at all times in the same way.

### **Key words**

Sonora, Porfiriato, Yaqui, identity/otherness, ethnic minority/wider society.

Recibido: 5 de febrero de 2010  
Revisado: 12 de marzo de 2010  
Aprobado: 15 de abril de 2010

*Para ti no habrá ya sol,  
para ti no habrá ya noche,  
para ti no habrá ya muerte,  
para ti no habrá ya dolor,  
para ti no habrá ya calor,  
ni sed, ni hambre,  
ni lluvia, ni aire,  
ni enfermedades, ni familia...  
Nada podrá atemorizarte.  
Todo ha concluido para ti,  
excepto una cosa:  
el cumplimiento del deber.  
En el puesto que se te  
designa, allí te quedarás  
por la defensa de tu  
nación, de tu pueblo, de tu raza,  
de tus costumbres, de tu religión.  
¿Juras cumplir con el mandato divino?<sup>1</sup>*

Entre finales de siglo XIX y principios del XX, el estado de Sonora, en el noroeste de México, protagonizó un intenso conflicto sin cuartel en contra de una población originaria de la zona, los yaquis. Durante la época, más en realidad, por muchos años siguientes, tal proceso histórico –más familiarmente conocido como “guerra del Yaqui” o “cuestión Yaqui”– fue historiografiado como una inevitable campaña en nombre del orden y el progreso, y una inexorable respuesta al salvajismo y la agresividad indígena. Solo en tiempos más recientes se comenzó a tener en la debida cuenta el papel que desempeñaron los intereses económicos y políticos ajenos a las reivindicaciones indígenas, y el consecuente impacto de la “insaciable codicia de los favoritos”<sup>2</sup> del Estado<sup>3</sup>.

- 1 Con estas palabras los capitanes yaquis otorgaban la investidura a los nuevos oficiales, los cuales, bajando la cabeza, respondían: ¡Ehuit! (sí).
- 2 Cf. Francisco Bulnes, *El verdadero Díaz y la revolución*, Eusebio Gómez De la Puente Editor, México, 1920, p. 65.
- 3 Semejante variedad en las narraciones historiográficas dependió (y sigue dependiendo) preferentemente, mas no en última

Ahora bien, para que sea lo más exhaustivo posible, un estudio sobre una temática tan delicada como la de las relaciones interétnicas internas de una sociedad debería profundizar en la percepción de todas las partes involucradas. En cambio, este aspecto ha sido (y sigue siendo) un tema por lo general muy poco tratado, y el análisis de la pluralidad de las reacciones indígenas frente a la acción represiva del Estado, por ejemplo, en la mayoría de los casos ha sido (y sigue siendo) desatendido.

Así, la oportunidad de reflexionar acerca de los conflictos “minorías étnicas”-“sociedad mayor” desde el punto de vista de las primeras procede por lo menos de tres razones diferentes. En primer lugar, secundaria en desvestirlas del obsoleto rol de meras “víctimas pasivas e inermes” frente la sociedad mayor. En segundo lugar, cooperaría en recuperar y preservar memorias históricas alternativas de eventos de lo contrario condenadas a desvanecerse en el olvido. Y, finalmente, contribuiría en definir de manera más histórica y puntual a los distintos grupos étnicos en examen.

---

instancia, del periodo histórico en el que estas fueron redactadas. Sin embargo, como he tenido la ocasión de subrayar en otras circunstancias, las consecuencias de tales puntuales lecturas históricas no fueron (y no son) insustanciales. Esto porque, por una parte, la historia oficial logró bien su cometido de borrar, o cuando menos, aminorar los hechos atroces cometidos por las altas esferas estatales y federales de la memoria de los mexicanos. Por otra, se consiguió ocultar los compromisos e intereses políticos y económicos subyacentes (cf. Ermanno Abbondanza, “La cuestión Yaqui: una reflexión crítica de las fuentes históricas” en *Memorias del XXXIII Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, Universidad de Sonora, México, 2009, formato electrónico, p. 11; “La cuestión Yaqui en el segundo Porfiriato, 1890-1909. Una revisión de la historia oficial” en *Signos Históricas*, México D.F., n. 19, enero-junio 2008, pp. 94-126 y “La cuestión Yaqui versus la cuestión Yori: la otra cara del proceso de nation-building en el noroeste mexicano (1890-1909)” en *Virajes*, Revista de Antropología y Sociología de la Universidad de Caldas, Manizales, Colombia, n. 10, enero-diciembre 2008, pp. 221-252).

En el caso que en esta sede se quiere presentar no hay duda de que los yaquis se distinguieron por una cierta unidad y coherencia frente a la acción represiva de la sociedad mayor, posturas que llevaron a la mayoría de ellos a actuar en el conflicto como en una lucha defensiva para preservar las bases físicas y organizativas de sus Ochos Pueblos originarios<sup>4</sup>, y en reacción contra el "trato que les [daba] el gobierno"<sup>5</sup>. Aun así, un examen más atento de las evidencias históricas revela cómo, en realidad, no todos los indígenas reaccionaron en cada momento de la misma forma.

En efecto, de acuerdo con Leo A. Depres<sup>6</sup>, según el cual "la protesta es un proceso en el que los individuos y los grupos buscan tanto inducir cambios como responder a los cambios ya en acto", no todos los yaquis eligieron la vía de la lucha. Muchos optaron por abandonar su territorio y emigrar hacia Estados Unidos; otros terminaron por acceder al proceso de "deindianización" entonces en acto y ser absorbidos entre las homogeneizantes filas del proyecto demográfico porfiriano.

Así, la elección entre luchar/resistir, emigrar o "deindianizarse" fue para ellos el producto de una decisión consciente y racional, pero a la vez consecuencia directa del ambiente hostil y desfavorable que se creó a su alrededor.

Tres respuestas distintas, de las diferentes consecuencias, cuyos límites, sin embargo,

nunca fueron así de marcados al precluir el pasaje entre una y otra alternativa.

## 1

En el caso de la lucha/resistencia, el principal factor que hizo de motor y estímulo fue el deseo a la autodeterminación. En efecto y a sensible diferencia de lo que los órganos políticos nacionales mexicanos intentaron en cambio deliberada y oportunamente hacer público –o sea que se tratara de un indiscriminado y "salvaje" acto de agresión en contra de la "civilización" y el "progreso"–, para los yaquis la confrontación bélica fue más bien una lucha para su propia independencia y autonomía. Una valiente defensa de la integridad de su propia nación y territorio, en su unidad, respaldada por una justificación inclusive religiosa:

Dios nos dio a todos los yaquis el río,  
no un pedazo a cada uno<sup>7</sup>.

Aún hoy en día el recuerdo de la guerra causa en los ojos de los testigos brillos de emoción e ira<sup>8</sup>, mas, a la vez, sigue llenando de orgullo a los descendientes:

Nos llevaron a otras tierras, nos azotaron, nos colgaron y nos fusilaron y todavía no terminan con nosotros, porque nosotros tenemos razones más fuertes que ellos<sup>9</sup>.

Acerca de las –discutibles– "razones" del conflicto, ya durante la época unos periódicos radicales trataron de levantar alguna

4 Cf. Thomas R. McGuire, *Politics and ethnicity on the rio Yaqui: Potam revisited*, University of Arizona Press, Tucson, 1986, p. 21.

5 Cf. Luis Morett Alatorre, *La lucha por la tierra en los valles del Yaqui y Mayo: historia oral del sur de Sonora*, Universidad Autónoma Chapingo, México, 1989, p. 12.

6 Cf. Leo A. Depres, *Protest and change in plural societies*, Occasional Paper Series, Montreal, 1969, p. 17.

7 Cf. Claudio Dabdoub, *Historia del Valle del Yaqui*, Manuel Pomúa, Distrito Federal, 1964, p. 256.

8 Cf. Guadalupe Vargas y José Velasco, "Testimonio de la guerra del Yaqui", en *México Indígena*, INI, México, No. 40, julio de 1980, p. 4.

9 Cf. Juan Silverio Jaime León, *Testimonios de una mujer yaqui*, CONACULTA, México, 1998, p. 8.

tímida polémica. Es el caso de *El Colmillo Público*, que en 1906 publicó un artículo en el que sin medios términos apostrofaba la labor de otras publicaciones. “¡Hay que ver los periódicos!”, escribía. “Los bandoleros por aquí, los forajidos por allá; los bandidos por todas partes. ¡Que se acabe con los malhechores! ¡Que no quede uno solo de los salteadores infames! Todas son invectivas para los yaquis, todo es odio rabioso contra ellos, sobre ellos se arrojan todas las responsabilidades, sin examinar si hay algún otro culpable de lo que está pasando en Sonora”. “¿Pero quién se acuerda de buscar el verdadero origen de la guerra?”, continuaba más adelante. “¿Quién dice si los yaquis fueron provocados o se lanzaron por mero *sport* a una lucha sangrienta y desigual? ¿Quién condena los despojos de que se hizo víctima a la raza sublevada? ¿Quién reprocha a los sórdidos hacendados la explotación que ejercían con el yaqui y la esclavitud a que lo sujetaban? ¿Quién pide, no que se les exterminen como fieras, sino que se les devuelvan sus tierras o se les pague bien su trabajo y se les presten las garantías que la ley otorga a todos los mexicanos?”<sup>10</sup>.

Sin embargo, las voces contestatarias como la anterior siempre resultaron demasiado diminutas como para incidir en la opinión pública. Esto porque, finalmente, fue la intrincada red de intereses y retornos económicos y políticos subyacentes la que en última instancia terminaba por dirigir las conciencias de la mayoría.

De igual manera, aunque los yaquis mismos puntualizaran cómo “no [eran] hostiles a nadie sin que para ello [hubiese] razón” y sus acciones pretendían “reconquistar [los]

derechos y [las] tierras arrebatadas por la fuerza bruta”<sup>11</sup>, para los *yoris*<sup>12</sup>, al contrario, siempre resultó más conveniente orientar la atención de la ciudadanía hacia los delitos que los indígenas iban ocasionando: subtraerse a la obediencia de toda autoridad, perpetrar continuos robos en las distintas haciendas y ranchos de la región, y pretender injustificados (e injustificables) impuestos a los viajeros ocasionales. Acusaciones estas innegablemente soportadas por los datos, pero que, desde el punto de vista indígena, una vez más solo eran consecuencia de “necesidades” contingentes<sup>13</sup>.

“Necesidades” –puntualiza José Velasco Toro– de orden económico y social a la vez, ya que una economía basada en el mero autoconsumo no sería capaz por sí sola de hacer frente a las exigencias bélicas de la resistencia<sup>14</sup>.

Debido a la falta de las infraestructuras mínimas que favorecieran la explotación y al consecuente desinterés económico, político, social y cultural que el área suscitó por largo tiempo en el imaginario colectivo, inicialmente los yaquis consiguieron conservar su independencia y autonomía. Sin embargo, al término de la campaña militar que las tropas federales movieron en su contra entre 1885 y 1887, y en coincidencia con las mejorías en el sistema de transporte y las primeras inversiones económicas extran-

10 Cf. *El Colmillo Público*, 6 de mayo de 1906, “Los de arriba y los de abajo”, Hemeroteca Nacional, Distrito Federal.

11 Cf. Alfonso Toriá Cienfuegos, *Frontera en llamas: los yaquis y la Revolución Mexicana*, UNISON, Hermosillo, 2005, p. 140, citando AGES, tomo 3063, Año 1916, Campaña del yaqui.

12 Término yaqui, con acepción despectiva, para identificar los “no-yaquis”.

13 Cf. Alfonso Toriá Cienfuegos, *Frontera en llamas...*, p. 140.

14 Cf. José Velasco Toro, *La rebelión yaqui ante el avance del capitalismo en Sonora durante el siglo XIX*, Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales de la Universidad, Veracruz, 1985, p. 9.

geras, ya no pudieron evitar perder el control absoluto sobre su territorio; debieron adaptarse al nuevo entorno socioeconómico y encontrar en la venta de su propia fuerza laboral la nueva vía para financiar la lucha/resistencia<sup>15</sup>.

En muchas ocasiones había un deliberado interés en no diferenciar entre las distintas comunidades indígenas sonorenses, sino que, como reseña el periodista estadounidense (y testigo de la época) John Kenneth Turner, "todos", sin distinción, eran "yaquis", por el solo hecho de tener "el rostro oscuro" y vestir de una manera determinada<sup>16</sup>. Aún así, las habilidades laborales de los yaquis eran reconocidas ya desde mediados de los ochenta del siglo XIX, cuando el futuro General en Jefe de la Zona Militar Luis Emeterio Torres tuvo ocasión de señalar cómo esos indígenas eran "el verdadero pueblo trabajador"<sup>17</sup> de Sonora.

Ahora bien, inicialmente el Gobierno sonorenses trató en realidad de distinguir a los yaquis entre "pacíficos" o "mansos –útiles al cumplimiento de las aspiraciones de "orden" y "progreso" nacionales– y rebeldes o "brancos" –a eliminar cuanto antes–. Sin embargo, en cuanto se dieron cuenta de la

manifiesta complicidad entre los dos *grupos*, tal diferenciación ya no tuvo caso y, al contrario, a partir de 1904 la tendencia fue la de considerar a *todos* como partes integrantes del mismo movimiento de resistencia, independientemente de su estado laboral, edad o género<sup>18</sup>... frente a los ojos del Gobierno *todos* se volvieron potenciales guerrilleros y útiles servidores de la Nación... yaqui<sup>19</sup>.

No obstante, cabe señalar que semejante tendencia exclusionista nunca pudo generalizarse por completo, ya que tanto la persecución, el arresto o la ejecución de los indígenas, como la concesión de salvoconductos, no respondieron necesariamente, o por lo menos no solamente, a responsabilidades objetivas de culpabilidad o inocencia, sino a unos mecanismos más complejos de clientelismo y/o asociacionismo político entre los distintos miembros "no-indígenas", y a razones político-económicas del todo ajenas a las reivindicaciones territoriales y autonomía de la comunidad<sup>20</sup>. Así, la condena o la liberación se volvieron un extraordinario instrumento político por medio del cual el Gobierno estatal no solo ejercía un vigoroso poder discrecional sobre los destinos de los diferentes individuos, sino que

15 Cf. José Velasco Toro, *La rebelión yaqui...*, p. 12. Por otra parte, una reflexión similar es desarrollada por Evelyn Hu-DeHart, según la cual la venta de la fuerza laboral yaqui afuera del territorio de la comunidad sería un "exilio autoimpuesto", pero al mismo tiempo una adaptación estratégica para seguir con la lucha, no obstante un conjunto de circunstancias cambiantes (cf. Evelyn Hu-DeHart, "Solución final: la expulsión de los yaquis de su Sonora natal" en Aarón Grageda Bustamante (coordinadora), *Seis expulsiones y un adiós, despojos y exclusiones en Sonora, Plaza y Valdés Editores, México, 2003*, p. 140 y "Rebelión campesina en el noroeste: los indios yaquis de Sonora, 1740-1976", en Frederick Katz (compilador), *Revolución, rebelión y revolución*, Ediciones ERA, México, 1990, Tomo 1, p. 153).

16 Cf. John Kenneth Turner, *México bárbaro*, Ediciones Leyendas, México, 2005 [1908], p. 36.

17 Cf. José Velasco Toro, *La rebelión yaqui...*, p. 12.

18 Cf. Archivo General del Estado de Sonora (AGES), Hermosillo, México, tomo 2194, año 1907, Expediente No. 1 y Raquel Padilla Ramos, Yucatán, fin del sueño yaqui: el tráfico de los yaquis y el otro triunvirato, Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo, 1995, pp. 107-108, citando AGES, t. 2193, 1906.

19 "No hay yaquis mansos... La deportación absoluta es la única solución a cuestión del Yaqui" (cf. *La Patria*, 19 octubre 1908, "¿Cómo esperar la sumisión a la ley de una raza indomable?", Hemeroteca Nacional, Distrito Federal).

20 "I think they are pacíficos, who for some circumstance did not have their passports. We have an extreme shortage of labourers and I beg you that, if it is not compromising to you, arrange in my name the release of these Indians so I can have them as servants" (cf. Evelyn Hu-DeHart, *Yaqui resistance and survival: the struggle for land and autonomy, 1821-1910*, University Press Wisconsin, 1984, p. 166, citando F. Sánchez to Prefect of Moctezuma, 5 de julio de 1902, PHS 14215).

de manera indirecta podía sondear a la vez el grado de fidelidad al régimen<sup>21</sup>.

Finalmente, un ulterior factor en nuestra opinión no siempre adecuadamente valorado y que por el contrario tuvo un papel de primer plano en el desarrollo de los acontecimientos fue el de la colocación geográfica del territorio contendido, es decir, relativamente muy cercano a la frontera con Estados Unidos. En efecto, desde el punto de vista *yori*, eso conllevó toda una serie de responsabilidades –de carácter económico, político, social y cultural– que en más que una ocasión obligó a la clase gobernante a aprobar leyes y decretos cada vez más restrictivos y excluyentes. Pero desde el punto de vista indígena, y a consecuencia de la promulgación de esas leyes y decretos, esa proximidad permitía a muchos yaquis alcanzar las principales ciudades del otro lado de la frontera, encontrar empleo y, tras haber trabajado por algún tiempo, “[proveerse] con el producto de su trabajo de toda clase de municiones de guerra y [regresar] en seguida a[l] territorio [para distribuir] dicho pertrecho entre los indios sublevados”<sup>22</sup>.

Con base en estos peculiares procesos migratorios o la capacidad de adaptarse a los diferentes contextos socio-económicos, al-

gunos estudiosos del tema dedujeron una fuerte “motivación ideológica” a la base de la resistencia yaqui, suficiente para resistir la presión de los cambios de situación, los desplazamientos y las escisiones que sufrieron los miembros de la tribu<sup>23</sup>. Asimismo, de acuerdo con Ralph Linton, según el cual dentro de una sociedad étnicamente plural pueden fácilmente darse “movimientos nativistas” –es decir tentativas conscientes y organizadas en revivir o perpetuar aspectos de una determinada cultura debido a la frustración generada por la situación de contacto<sup>24</sup>–, es posible que en el caso en examen también una porción más o menos amplia de la comunidad accedió a dar continuidad a la *yaquidad*, no obstante (e, inclusive, en virtud de) la situación adversa. Pero como veremos a continuación, no todos los yaquis que cruzaron la frontera o eligieron adaptarse al nuevo contexto socioeconómico fueron animados por la misma motivación.

## 2

Existió en efecto una segunda reacción-respuesta frente los acontecimientos bélicos que los veían lamentablemente protagonistas y víctimas a la vez: la migración. No cabe la menor duda de que esta elección comportó la mayoría de las veces un enorme sufrimiento, debido al gran apego que los yaquis sentían hacia su propia tierra. No obstante, sujetos como eran a inesperadas redadas, la inseguridad procedente del no saber cuándo y si alguien los delataría o hasta cuándo el mismo patrón que los protegía de la

21 Cf. Archivo General de la Nación (AGN), Fondo “Manuel González Ramírez” (FMGR), Distrito Federal, México, tomo 18, Expediente 146.

22 Cf. AGES, Fondo Ejecutivo, tomo 22, Expediente 11, Documento 16,839. Por otra parte, Jane Holden Kelley recogió el testimonio de Domina Tava: “en 1902, un general yaqui envió [a mi padre] a Arizona a comprar amas y parque”. Así fue que “tuvo que conseguir un empleo en el ferrocarril Southern Pacific [Railroad]” (cf. Jane Holden Kelley, *Mujeres yaquis: Cuatro biografías contemporáneas*, Fondo de Cultura Económica, México, 1982, p. 128). Sin embargo, según El Examiner de San Francisco, esa práctica se rehacía ya a partir de finales de siglo XIX (cf. Shelley A. B. Hatfield, “Indios en la frontera México-Estados Unidos, 1887-1906” en X Simposio de Antropología e Historia, Universidad de Sonora, Hermosillo, 1985, p. 338, citando San Francisco Examiner, 14 de agosto de 1896).

23 Cf. Cécile Gouy-Gilbert, *Una resistencia india: los yaquis*, Instituto Nacional Indigenista, México, 1985, pp. 85-86.

24 Cf. Leo A. Depres, *Protest and...*, p. 6. Ralph Linton (1893-1953), antropólogo estadounidense, es recordado en particular por la diferenciación que hizo entre los términos *estatus* y *rol*. Sus obras principales fueron *The Study of Man* (1936) y *The Tree of Culture* (terminado póstumo en 1955 por la esposa).

persecución de las autoridades estatales y federales seguiría dándoles amparo, apremió a muchos a desesperadas huidas, pero no por ello menos arriesgadas. Esto porque, alertadas las autoridades aduanales para vigilar esta clase de movimientos, el cruce de la frontera nunca resultó una empresa sencilla y la mayor parte de los yaquis debió hacerlo de forma ilegal. Algunos, pero pocos en realidad, disponían de cartas de recomendación, mientras la mayoría tuvo que encomendarse al "buen sentido" de los aduaneros. Este último es por ejemplo el caso mencionado en la obra curada por Jane Holden Kelley y William Curry Holden. Refieren los autores que la abuela del yaqui Rosalio Moisés debió en una ocasión persuadir al inspector aduanal a que le permitiera cruzar la frontera no obstante no tuviera las cartas de recomendación necesarias, al fin de poder reunirse con el hijo que vivía en Tucson<sup>25</sup>.

Evidentemente, no todos los que intentaron huir a Estados Unidos compartieron la misma suerte. Otra autora, por ejemplo, relatando el testimonio del yaqui Alberto Martínez, destaca cómo en 1910 la madre de este fue sorprendida por las fuerzas federales en el pueblo de Santa Ana (Sonora) mientras con su familia trataba de dirigirse a Tucson, porque ahí —explicaba— "ya no se podía vivir". Capturados, se les condujo a Guaymas, de donde fueron embarcados y deportados a Yucatán<sup>26</sup>.

Aún así, la emigración fue percibida por muchos miembros de la comunidad como

25 Cf. Rosalio Moisés, Jane Holden Kelley y William Curry Holden, *The tall candle: the personal chronicle of a Yaqui Indian*, University Press, Nebraska, 1971, p. 34.

26 Cf. Leticia Acosta Briceño, "Testimonios orales: del río Yaqui hacia el sur", en XVI Simposio de Antropología e Historia, Universidad de Sonora, Hermosillo, 1992, pp. 408-409.

la única posible vía para evitar la deportación y/o la muerte<sup>27</sup>.

Los datos historiográficos indican que el flujo emigratorio del Valle inició en los años ochenta del siglo XIX. Inicialmente, la tendencia consistió en formar nuevas colonias en las periferias de la capital del estado, Hermosillo. Con el transcurso de los años, en cambio, cuando la construcción del ferrocarril hacia la frontera norte alcanzó la ciudad de Nogales, los yaquis comenzaron a constituir un pequeño pueblo a las afueras de esta ciudad, y lo llamaron Nogalitos. Mas pronto se dieron cuenta que tampoco ahí podían estar completamente a salvo y que solo el cruce de la línea fronteriza parecía ofrecer alguna garantía de supervivencia. Así, poco a poco, un número cada vez mayor de indígenas optó por abandonar Sonora y emigrar hacia Estados Unidos. Nogalitos no desapareció, sino por casi medio siglo se volvió un punto obligado de pasaje y orientación para todos aquellos yaquis que pretendían emigrar hacia Arizona<sup>28</sup>.

27 Ulteriores notas acerca la oportunidad de emigrar es posible hallarlas en la misma mitología yaqui también. Parafraseando por ejemplo el mito de la serpiente de cascabel y los pájaros, e identificando la primera con los yoris y los segundos con los yaquis, el consejo de hacer el nido "lejos de esa serpiente que [les estaba] comiendo", subraya la presión a la que los indígenas eran sujetos. Por otra parte, el de la estrella fugaz parece dejar la misma sensación. El mito en efecto relata cómo un día una estrella fugaz encontró a un pastor en el pueblo yaqui de Vicam y le contó que ese lugar era malvado, porque había un animal que deboraba a la gente. Aunque la estrella se ofreció a matarle, invitó al pastor para que él y otros abandonaran velozmente ese lugar (cf. Manuel Carlos Silva Encina, *Pláticas en lengua Yaqui*, Universidad de Sonora, Hermosillo, 1998, p. 22-25 y 32-33).

28 Virgilio López Soto refiere cómo con el tiempo a Nogalitos se le adicionó otro punto estratégico, al norte de Altar, hacia las comunidades pápagos localizadas al poniente de las montañas del Baboquibari, y cómo las estancias prolongadas de los yaquis terminaron por causar un notable impacto cultural en la otra comunidad indígena (cf. Virgilio López Soto, "En torno a la deportación de los yaquis", en XVI Simposio de Antropología e Historia, Universidad de Sonora, Hermosillo, 1992, pp. 382-383).

Una vez en Estados Unidos, los indígenas se establecían generalmente o en los asentamientos temporales que las compañías ferrocarrileras edificaban en proximidad de las obras de construcción o en las tierras contiguas a las haciendas que los agricultores y ganaderos que los contrataban les concedían.

Aunque los oficiales locales de frontera y los cónsules mexicanos en Arizona siempre tuvieron el cometido de vigilar que las migraciones se produjeran “en estado pacífico y sin molestar a nadie”<sup>29</sup>, en un primer momento no hubo oposición a estos flujos migratorios, porque el hecho de que los yaquis decidieran asentarse en Arizona significaba conseguir alejarles de sus tierras, principal razón del conflicto.

Por su parte, temerosos de poder ser reconocidos y repatriados, algunos yaquis prefirieron ocultar su identidad en el nuevo contexto, mientras otros comenzaron a compartir aspectos de las culturas de otros migrantes y/o grupos indígenas. No obstante, como hemos podido observar en el apartado anterior, para muchos yaquis abandonar Sonora en ningún momento significó romper definitivamente con el pasado, al contrario. Aunque pareciera que algunos de ellos hubieran decidido establecerse de forma prolongada en el país limítrofe, gracias al constante flujo migratorio, la comunidad pudo en efecto mantenerse al día de los acontecimientos bélicos sonorenses, y muchos regresaron a México para seguir luchando<sup>30</sup>.

29 Cf. Alfonso Torja Cienfuegos, *Frontera en llamas...*, p. 89.

30 Cf. Rosalio Moisés, *Jane Holden Kelley and William Curry Holden*, *The tall candle...*, p. 49 y Sam Aaron Brewer, *The Yaqui Indians of Arizona: trilingualism and cultural change*, University of Texas at Austin, 1976, p. 68.

Así, más que la fuerte “motivación ideológica” individuada por Céline Gouy-Gilbert, lo que caracterizó a los yaquis de finales de siglo XIX y principios del XX fue sobre todo el deseo de guardar memoria de lo que estaban sufriendo:

Cuando vayan a Tucson busquen a sus familiares para que los conozcan, ya que yo nunca me fui por allá a visitarlos, y platíquenles que los abuelos de ellos también sufrieron junto con nosotros, que por eso se fueron por allá, a proteger a las familias<sup>31</sup>.

Mas de esta sólida vinculación interna con el tiempo se fue percatando el Gobierno mexicano también. De tal modo que el inicial alivio con el que se miraba a los flujos emigratorios fue cediendo espacio a la más sensible preocupación de que la presencia de los yaquis –cualesquiera que fueran sus convencimientos– en un territorio limítrofe a la zona bélica y en donde era posible rehacerse de armas y parque, fuera igual de perjudicial que tenerlos en la entidad, requiriendo los oficiales mexicanos plena colaboración a los de Arizona para la repatriación forzada de todos los indígenas.

En algunos casos, incluso, se estableció un acuerdo mutuo entre las autoridades de ambos lados de la frontera para que se entregaran a los “prófugos de la justicia” al Estado correspondiente “sin [especiales] formalidades legales”<sup>32</sup>.

31 Cf. Juan Silverio Jaime León, *Testimonios de...*, p. 78.

32 Este aspecto lo destaca y reporta Alfonso Torja Cienfuegos, el cual más precisamente escribió: «El cónsul Elias informaba a Izabal que: “En Nogales Arizona había indios ocupados en comprar parque; pero arreglé con Sheriff que los aprehenda y de noche los pase a este lado, a cambio de igual servicio cuando él necesite que se le entregue sin formalidades legales algún prófugo de la justicia americana. Tuve necesidad de ofrecer eso a cambio de lo otro que creo muy importante”. Informado de los hechos Rafael Izabal decía: “Convengo en que arreglo con

Aún así, las operaciones de repatriación nunca resultaron de fácil actuación, entrando en conflicto los proyectos de "orden" y "progreso" porfirianos con las *necesidades económicas* puntuales de numerosos rancheros e industriales estadounidenses y las más generales de Arizona<sup>33</sup>. En efecto, el enfoque económico parecido de los dos países provocó por largo tiempo un duro enfrentamiento dialéctico. Por un lado, los estadounidenses protestaban por las restricciones que México quería imponer al movimiento de la mano de obra yaqui. Por

otro, el Gobierno sonorense reivindicaba la necesidad de repatriar a los indígenas emigrados ilegalmente en nombre de la seguridad pública, apelándose inclusive a la ley de neutralidad de Estados Unidos, según la cual ningún extranjero podía organizar movimientos contra tercios en el suelo estadounidense<sup>34</sup>.

Finalmente, al término de una intensa actividad diplomática por parte de Elías y Piña, respectivamente cónsules mexicanos de Tucson y Phoenix, y gracias a las prolongadas presiones que Izábal mismo ejerció, los dos gobiernos pudieron encontrar un acuerdo. Inicialmente se circunscribió en la prohibición de vender armas y parque a los indígenas<sup>35</sup>, pero en 1908 se volvió un más formal convenio de extradición y expulsión.

No obstante, la emigración hacia Estados Unidos nunca cesó por completo, y más bien conoció un nuevo periodo de auge durante los años de la Revolución mexicana (1910-1917), cuando los yaquis, tratando de huir de la violencia política y social desencadenada en el norte del país, se establecieron en las periferias de Tucson y Phoenix, ciudades en esa época en fuerte expansión. Hoy día, los pueblos yaquis de Arizona incluyen Old Pascua, Barrio Libre, Guadalupe y el pueblo de Yoeme. En 1962, los cabecillas yaquis en Estados Unidos habían persuadido al Congreso para que se les designaran 91 hectáreas al suroeste de Tucson como reservación de Nueva Pascua, creciendo en los años más recientes hasta ocupar casi 400 hectáreas. Aunque la comunidad indígena

---

Sheriff es delicado e ilegal, pero como es enteramente local para Nogales y solo para casos extraordinarios en que sería embarazosa aplicación de tratados, lo considero de verdadera conveniencia y ojalá que el señor Presidente se disimulara por un poco de tiempo, tomando en consideración que procederemos siempre con sumo cuidado y que solo se tratará de criminales de baja estofa". La información contenida en su carta nos dice que el gobernador Izábal mal informaba al presidente Díaz y que en los Estados Unidos de Norteamérica sus autoridades estaban dispuestas a apoyar al gobierno mexicano, aun a costa de transgredir la ley...» (cf. Alfonso Toriá Cienfuegos, *Frontera en llamas...*, pp. 83-84). El extracto es de gran relevancia, porque desvela sin medios términos cómo la persecución a los yaquis rebeldes adviniera adentro y, no menos frecuentemente, afuera de la ley. No obstante, Toriá Cienfuegos confunde las fuentes, desnaturalizando de este modo los hechos y llegando a conclusiones equivocadas. En efecto, el intercambio epistolar al que el autor hace mención no fue en realidad entre el cónsul de Tucson, Elías, y el Gobernador de Sonora, Izábal, sino entre este último y el ya próximo a ser nombrado vicepresidente, Ramón Corral (cf. "Rafael Izábal a Ramón Corral", 14 de abril de 1903 en AGES, tomo 1882, año 1904, Expediente 1, Campaña del Yaqui y "Ramón Corral a Rafael Izábal" en AGN: FMGR, vol. 17, folio 00235). Esta puntualización se rinde necesaria al fin de reformular la interpretación conclusiva. Siendo Ramón Corral para entonces secretario de gobierno en la Ciudad de México, "informado de los hechos", hay que presumir que sus vínculos con el general Díaz eran muy estrechos y que por lo tanto, contrariamente a cuanto quisiera sostener Toriá Cienfuegos, el Presidente conocía muy bien los acuerdos "ilegales" entre los dos estados fronterizos, y compartía y apoyaba en parte los contenidos.

33 Como sustentaba el Arizona Weekly Star, "Advance and not retrogression is Tucson's motto" (cf. Arizona Weekly Star, 8th June 1899). Aún más ilustrativo lo había sido el Arizona Daily Star, que diez años antes había hecho un más que exhaustivo elenco de las razones (cuarenta) por las que valía la pena emigrar a Arizona (cf. Arizona Daily Star, 4th January 1889, "Come to Arizona").

34 Cf. Alfonso Toriá Cienfuegos, *Frontera en llamas...*, p. 90.

35 Cf. El Centinela, 28 Julio 1906, "El presidente Roosevelt prohíbe la venta de armas a los yaquis. Importante disposición", Hemeroteca Nacional, Distrito Federal y The Tucson Post, July 28, 1906, "Smuggling arms to yaquis must stop, proclaims Kibbey", AGES, tomo 2.077, año 1906, Expediente No. 4.

poseía tierras tribales, el Gobierno estadounidense no la reconoció como tribu hasta 1978, y solo en 1994 los yaquis recibieron el reconocimiento federal de “tribu histórica”, con derechos legales y vínculos jurídicos con las tierras que habitaron sus ancestros por miles de años. Antes que se promoviera esa legislación, la Oficina de Asuntos Indígenas [Bureau of Indian Affairs] solo los consideró como una tribu “creada”, a causa de su origen mexicano, designación esta que los excluía de hecho de recibir muchas formas de asistencia federal<sup>36</sup>.

Los yaquis refugiados en Estados Unidos trataron reorganizar tanto la comunidad como la vida ceremonial dentro del nuevo contexto. En 1976, Sam Aaron Brewer<sup>37</sup> reconoció en la orgullosa consciencia identitaria y en los profundos sentimientos religiosos los fundamentos de la *yaquidad*. Y aún en 2004, Mark Edwin Miller<sup>38</sup> subrayó cómo había que buscar las características principales de la personalidad yaqui del otro lado de la frontera en el sentido compartido de resistencia, observancia religiosa, red familiar y lengua.

Pero si en Estados Unidos la tendencia de los yaquis fue la de reconstruir cuanto se había dejado atrás, gracias a la política de las reservaciones, para los muchos que se quedaron en México la defensa de sus tradiciones se volvió, sobre todo en el transcurso de la primera década del siglo XX, una potencial –si no hasta inevitable– condena a muerte.

36 Cf. “Naciones indígenas divididas por la Frontera”, *BorderLines*, 20, volumen 4, No. 1, enero de 1996 (<http://americas.irc-online.org/borderlines/spanish/1996/es20ind.html>)

37 Cf. Sam Aaron Brewer, *The Yaqui Indians of Arizona...*, pp. 5051.

38 Cf. Mark Edwin Miller, *Forgotten tribes: unrecognized Indians and the federal acknowledgement process*, University Press Nebraska, 2004, p. 81.

### 3

Finalmente, la tercera elección/reacción de los yaquis frente al conflicto fue la de renunciar a sus usos y costumbres y entrar a hacer parte del programa demográfico –homogeneizante– porfiriano.

El proceso de “deindianización” de los yaquis fue el complejo resultado de la acción conjunta de otros tres diferentes *modus*, adaptación, corrupción y/o negación por un lado, y las *políticas indígenas* porfirianas por el otro.

En efecto, además de la actitud de resistir a las transformaciones estructurales que iban afectando su territorio, los yaquis siempre se caracterizaron por la facilidad con la que absorbían elementos extraños a su cultura y la capacidad de adaptarse continuamente a su propio entorno. Cualidades estas reconocidas y destacadas –aunque con diferentes énfasis– ya por los historiadores de la época Fortunato Hernández y Francisco P. Troncoso<sup>39</sup>: si el segundo se limitó en subrayar más bien las implicaciones económico-comerciales de tales predisposiciones, el primero comentó más explícitamente cómo había sido una “gran ventaja” haber logrado “incorporar a la masa de la población del Estado, el gran número de indios que [habían] abandonado los ríos con motivo de la guerra para venir a refugiarse a las poblaciones civilizadas”. Eso –continuaba Hernández– había sido “una ventaja positiva y de gran importancia, pues si de algo [se carecía] y [hacía] falta [eran] habitantes,

39 Cf. Fortunato Hernández, *Las razas indígenas de Sonora y las guerras del Yaqui*, J. de Elizalde, México, 1902 y Francisco P. Troncoso, *Las guerras con las tribus Yaqui y Mayo del estado de Sonora*, Tipografía del Departamento de Estado Mayor, México, 1905.

y esos indios, aunque vivían en el estado no formaban cuerpo común con el resto de la población, vivían independientes, con su Gobierno y sus costumbres propias, sin contribuir al desarrollo de los negocios y de la prosperidad general"<sup>40</sup>.

Mas desde el punto de vista indígena, en muchos casos esas "incorporaciones" eran animadas solo por el deseo de sobrevivir y vivir en paz, y no implicaban o, por lo menos no necesariamente, *(des)integrarse* en la sociedad mayor. En efecto, contrariamente a lo que pretendía concluir Hernández, la tendencia mayoritaria fue la de establecerse en las periferias de las ciudades y, por lo que fuera posible, tratar de seguir conservando un cierto grado de autonomía. Aún hoy en día las colonias yaquis de El Ranchito, El Mariachi y El Coloso, en la periferia nororiental de la capital sonoreense, Hermosillo, testifican esa aspiración<sup>41</sup>.

Otros yaquis, al contrario, no se limitaron a abandonar el Valle y moverse hacia la ciudad, sino que se disociaron completamente del *modus agendi* de sus "hermanos" sin por ello –cabe aclarar– renunciar a su *yaquidad*. Es cuanto transparente, por ejemplo, una carta quizás gramaticalmente no perfecta pero aún así muy sentida que algunos "pacíficos" escribieron al gobernador Izábal:

Señor don Rafael Izábal muy Señor mío Emos recibido la carta que Ud. nosamandado dice Ud. que semos a qui En Sonora como Ud. sabe vien que no semos de alla del Rio.

40 Cf. Nicolás Pineda Pablos y Leopoldo Moreno Murrieta, "La población del yaqui a fines de siglo XIX" en XIII Simposio de Antropología e Historia de Sonora. Memorias, Universidad de Sonora, Hermosillo, 1989, p. 21.

41 Cf. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, El Coloso es algo más, UNISON, Hermosillo, 1991, Esther López, 63 años, Coloso Bajo, s. p.

Bienes aca matan do nos, aunque seamos nacidos aquí En Sonora Es claro que nos mata Esta palabras salemos a Es condernos a los montes con El temor que nos banacabar y luego dicen que nos alsamos que andan matando los yaquis. Esas mentiras teasen y luego Ud. sale con su tropa Y matando al que Encuentre sinque tenga arma. Si aquí no está la guerra alla es donde Esta guerra En el Rio Yaqui porque se aquí nos quedamos En paz, alla siempre sigue la guerra y vienen aca a canzar a los trabajadores Sirvientes aquí En las lavores. Asi como ba estar bueno yoquierro una Santa paz. Para Estar contento y bueno con Uds. y trabajar, como ahora las haciendas que hay por alli, Sele ban aperder las cosechas que tienen porque los peones tienen miedo que los cuelguen, tienen miedo porque nos andan matando y no sabemos Neque culpa Estamos parese que nosotros Notenemos ninguna Esta contesta le doy a Ud. Señor...

No obstante, la respuesta de Izábal, menospreciativa, no pareció dejar muchas esperanzas al diálogo:

Voy a contestar la carta de Uds. que acabo de recibir. Veo que no quieren Uds. entender la razón y a pesar de todo, quiero todavía tener esperanzas de que por no escuchar mis palabras de paz, no tengan que arrepentirse cuando ya no podamos poner remedio. Dicen Uds. que la guerra está en el Río Yaqui y no aquí, a mi no me importa que la guerra esté en el Río; ese será otro negocio que yo sabré también cómo arreglar; ahora estoy tratando con Uds. y quiero hablarles de paz y nada más de paz aquí<sup>42</sup>.

Y en efecto, en cuanto la acción del Gobierno se volvió más represiva, ni la renuncia a las tierras ni la manifiesta condena de la actitud

42 Cf. Raquel Padilla Ramos, Yucatán, fin del sueño yaqui..., pp. 36-37, citando a AGES, tomo 1.881, 1904.

bélica de los “brancos” resultaron suficientes para garantizar a los yaquis la vida.

Así, la reacción de muchos fue la de esconder su propia identidad étnica en la esperanza de escapar de esta forma a la muerte. Algunos cambiaron su nombre y apellido yaqui por otro español; otros, más radicalmente, abandonaron costumbres, fiestas tradicionales, ceremonias, música... cada expresión cultural que pudiera identificarlos como yaquis.

Aun “deindianizados”, los yaquis nunca pudieron sentirse completamente a salvo, sino que siguieron viviendo en el temor de poder ser reconocidos o “vendidos” por algún delator. No solo la elección –voluntaria o forzada– de renunciar a su identidad étnica para escapar de esa forma a la muerte y la deportación terminó en realidad por tener profundas consecuencias sociales y psicológicas en la vida de todos aquellos que tenían la “piel bronceada”, fueran ellos indígenas o mestizos. En efecto, la necesidad/obligación gubernamental de librar el Estado –cuanto antes– de la incómoda presencia de los yaquis, junto la consecuente *deportación-fobia* que fue generalizándose entre la población, activó una verdadera “caza de brujas” que pronto degeneró en indiscriminadas redadas de todo sospechoso.

Por otra parte, el proceso de “deindianización” de los yaquis –y en otras comunidades indígenas también, tanto en Sonora como en diferentes partes de México– fue activado, alimentado y mantenido por la rígida “política indigenista” porfiriana, apta para conseguir *de manera científica* “la sustitución de la cultura indígena”<sup>43</sup>.

43 Cf. Guillermo Bonfil-Batalla, “Los pueblos indios, sus culturas y las políticas culturales” en Néstor García ed., *Políticas culturales en América Latina*, Grijalbo, México, 1987, p. 91.

Generalmente, los *instrumentos* que estaban a disposición del gobierno fueron las escuelas misioneras a las que se daba el cometido de infundir los “justos valores” de progreso, modernización y desarrollo propias de las élites dominantes, y el alistamiento en las filas del ejército mexicano para estimular las “buenas costumbres”.

Este último, sin embargo, no solía (o por lo menos, en el caso de la comunidad sonorenses así fue) respetar –voluntariamente o no, eso no se puede saber– las jerarquías preexistentes. De este modo la conversión de los títulos militares yaquis terminó por alterar el orden interno en la comunidad y minar –una vez más– su unidad. En este sentido, el ejemplo más llamativo es tal vez cuanto advino tras la firma de la tregua de Ortiz (1897-1899). Una de las primeras acciones del Gobierno mexicano fue la de nombrar “Comandantes de las Fuerzas Auxiliares” a aquellos yaquis que más se habían distinguido en los hechos de armas. Así pues el cabecilla Juan Maldonado Tetabiate y también José Loreto Villa, su segundo. En el nuevo contexto, este último se volvió el portavoz/espía del Gobierno mexicano acerca de los humores de la comunidad, terminando por entrar inevitablemente en conflicto con las reivindicaciones indígenas. Así, cuando en 1899 se reenlazaron las hostilidades, se reunió detrás del ejército federal e inclusive –se dice– fue justo él en dar la muerte al cabecilla Tetabiate.

Vencido por la ambición y fascinado “por unos cuantos pesos”<sup>44</sup>, Loreto Villa se volvió el emblema de la traición, un *torocoyori*, “uno que se porta como los yoris”, para los yaquis, un verdadero héroe según la historiografía oficial:

44 “Eso lo sé porque mi viejo estuvo en la batalla del Mazocoba...” (cf. Juan Silverio Jaime León, *Testimonios de...* p. 33).

Había entre los guerreros que se sometieron en Ortiz un joven inteligente que hablaba correctamente el castellano, discreto en el consejo y de meritísima fama como valiente y esforzado: José Loreto Villa.

El general Torres, conocedor de su valer, puso especial empeño en atraerle a la causa del supremo gobierno y fue nombrado comandante de tropas auxiliares<sup>45</sup>.

Un caso tan manifiesto como el de Villa sin duda es único. Aún así, es a la vez cierto que a causa de "la tenaz persecución que sobre los sublevados se [había] emprendido", no pocos fueron los casos en los que pequeños grupos de yaquis se presentaron frente las autoridades militares resueltos a rendirse<sup>46</sup>. En algunas ocasiones, pero al parecer muy pocas, esas rendiciones se tradujeron en delaciones hacia sus compañeros:

Haré notar que cuando un yaqui denuncia a alguno de los suyos, nunca dice una mentira: he tomado más de mil declaraciones aisladas y en todos los casos se han comprobado plenamente los hechos denunciados.

[...]

Tengo en mi poder a deciento cincuenta yaquis complicados en la rebelión y... me están prestando eficaz ayuda en la campaña, denunciando a todos los indígenas malos que conocen<sup>47</sup>.

En realidad, por lo general "la eficaz ayuda" a la que el Gobernador del estado de Sonora Rafael Izábal hacía referencia era la consecuencia de atroces torturas. Palemón Zavala Castro subrayó por ejemplo cómo el

personal sadismo de Izábal lo "compulsara a colgar yaquis por el cuello hasta la muerte y ver los ahogos, los sofocos, los pataleos, los esfínteres que vaciaban sus excrementos y las erecciones genitales causadas por la interrupción sanguínea"<sup>48</sup>. Por otra parte, Evelyn Hu-DeHart referió cómo en algunas ocasiones, el mismo gobernador soliera dividir a los prisioneros en tres filas: "Los hombres de la primera iban a ser asesinados; los de la segunda iban a ser deportados; y los de la tercera iban a ser liberados para trabajar una semana más"<sup>49</sup>. La fama de la crueldad del Gobernador no tardó en difundirse, y aún hoy en día los indígenas sonorenses recuerdan esos tiempos duros como "Cuando había Izábal...". Propiamente por esta razón, cada vez que unos yaquis eran capturados, las autoridades locales solicitaban su intervención en los interrogatorios, así como la del general en jefe de la Zona Militar Luis Emeterio Torres, "pues de seguro que [con su presencia] mucho más se podría conseguir que confesaran"<sup>50</sup>.

Así amenazados y torturados, muchos indígenas cedieron y "delataron" a sus compatriotas. Sin embargo, muchos otros se rehusaron, prefiriendo morir antes que darse por vencidos frente a los *yoris*<sup>51</sup>.

Finalmente, tampoco las delaciones o, según la definición de Izábal, "la eficaz ayuda" terminaron por ser suficientes para garantizarles la vida a los yaquis. Esto emergió claramente en julio de 1908 cuando en respuesta a la sugerencia del entonces gobernador del estado Alberto Cubillas de escuchar las de-

45 Cf. Palemón Zavala Castro, *El indio Tetabiate y la nación del río Yaqui*, Editoriales Imágenes de Sonora, Hermosillo, 1997, pp. 127-129, citando a Fortunato Hernández.

46 Cf. La Constitución, 21 de junio de 1902.

47 Cf. Rafael Izábal, *Memoria de la administración pública del estado de Sonora, 1903-1907*, Imprenta Oficial, Hermosillo, 1907, pp. 141, 144.

48 Cf. Palemón Zavala Castro, *El indio Tetabiate y...* p. 217.

49 Cf. Evelyn Hu-DeHart, "Solución final...", p. 148, citando a ADN, "Luis Torres al Secretario de Guerra", 3 de octubre 1895, 14669, pp. 140-141.

50 Cf. AGES, tomo 1983, año 1905, Expediente No. 2.

51 Cf. AGN: FMGR, tomo 15, Expediente 230-234.

claraciones de los presos “para saber quiénes [eran] los yaquis pacíficos de las haciendas que los [ayudaban] con víveres y municiones”, el general en jefe de la Primera Zona Militar Lorenzo Torres replicó que no era importante, “pues según indicaciones del general Luis Torres, del vicepresidente Ramón Corral y la Secretaría de Guerra, [debían] de sacarse de Sonora todos los indios”.<sup>52</sup>

\*\*\*

En estas páginas se han intentado esbozar las bases para una línea de investigación alternativa, es decir, que tenga en cuenta aspectos por lo general descuidados. En el caso de la reconstrucción histórica de los yaquis de finales del siglo XIX y principios del XX, por ejemplo, las fuentes de referencia a disposición evidencian graves lagunas, superficialidades y una difusa indiferencia acerca de lo que la “guerra del Yaqui” representó para la comunidad indígena.

Con este fin se han tomado en préstamo las categorías analíticas que Albert O. Hirschman empleó para elaborar su teoría política. Según el autor, frente a un fenómeno político y/o económico un individuo tendría a su disposición tres elecciones/reacciones racionales –“exit”, “voice” y “loyalty”–, determinadas a la vez por un sinnúmero de factores “ambientales”<sup>53</sup>.

El caso de Sonora bien parece prestarse a este enfoque interpretativo. Por “exit” puede considerarse el más o menos voluntario exilio/emigración hacia Arizona; por “voice”, en

cambio, la lucha/resistencia mantenida a lo largo de los años, y finalmente, por “loyalty”, el conjunto de procesos *deindianizantes* a los que la comunidad indígena en examen fue forzada a, o, en algunos casos, quiso someterse en la tentativa y/o esperanza de sobrevivir.

Trátase necesariamente de categorías analíticas que no pueden (y no deben) considerarse de forma estática, sino en su dinamismo. La “cuestión Yaqui” desde el punto de vista indígena, en efecto, se desarrolló alrededor de la intercambiabilidad de esas elecciones/reacciones, a tal punto que la misma efectividad de una opción con frecuencia dependió de la *libertad* de poder adoptar en cualquier momento otra.

Así, un correcto análisis de la *rational-choice* yaqui se vuelve una operación muy compleja, pues el apego a la tierra, a las tradiciones, a las costumbres, a la lengua, etc., en suma, cualquier aspecto que pudiera contribuir para definir la “yaquidad” de los individuos no fue percibido por la totalidad de los actores sociales de la misma forma en todo momento. Asimismo, la adopción de una elección/reacción más que otra varió de individuo (y/o grupo de individuos) a individuo (y/o grupo de individuos), y de momento a momento.

Aun así, se considera que un estudio más profundo en ese sentido se convierta en un ejercicio muy útil para historicizar y contextualizar el “ser yaqui” desde otro (e igual de importante) punto de vista. En efecto, sobre todo en un periodo histórico tan escabroso como el que vivió México a finales de siglo XIX y principios del XX, su propio cuestionamiento identitario se volvió parte esencial del vivir cotidiano, una difícil, mas inevitable, necesidad política, económica, social y cultural.

52 Cf. Héctor Aguilar Camín, *La frontera nómada: Sonora y la revolución Mexicana*, Siglo XXI Editores, México, 1985, pp. 65-66.

53 Cf. Albert O. Hirschman, *Exit, Voice and Loyalty: Responses to Decline in Firms, Organizations, and States*, Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts, 1970.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abbondanza, E. (2008). La cuestión Yaqui en el segundo Porfiriato, 1890-1909. Una revisión de la historia oficial. *Signos Históricos*, 19.
- Abbondanza, E. (2008). La cuestión Yaqui versus la cuestión Yori: la otra cara del proceso de nation-building en el noroeste mexicano (1890-1909). *Virajes, Revista de Antropología y Sociología*, 10. Manizales, Colombia: Universidad de Caldas.
- Abbondanza, E. (2009). La cuestión Yaqui: una reflexión crítica de las fuentes históricas. *Memorias del XXXIII Simposio de Historia y Antropología de Sonora*. México: Universidad de Sonora.
- Acosta Briceño, L. (1992). Testimonios orales: del río Yaqui hacia el sur. *XVI Simposio de Antropología e Historia*. Hermosillo: Universidad de Sonora.
- Aguilar Camín, H. (1985). *La frontera nómada: Sonora y la revolución Mexicana*. México: Siglo XXI Editores.
- Bonfil-Batalla, G. (1987). Los pueblos indios, sus culturas y las políticas culturales. En N. García (Ed.), *Políticas culturales en América Latina*. México: Grijalbo.
- Brewer, S.A. (1976). *The Yaqui Indians of Arizona: trilingualism and cultural change*. Austin: University of Texas.
- Bulnes, F. (1920). *El verdadero Díaz y la revolución*. México: Eusebio Gómez De la Puente Editor.
- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. (1991). *El Coloso es algo más*. Hermosillo: UNISON.
- Dabdoub, C. (1969). *Historia del Valle del Yaqui*. Distrito Federal: Manuel Porrúa.
- Depres, L.A. (1969). *Protest and change in plural societies*. Montreal: Occasional Paper Series.
- Gouy-Gilbert, C. (1985). *Una resistencia india: los yaquis*. México: Instituto Nacional Indigenista.
- Hatfield, S.A.B. (1985). Indios en la frontera México-Estados Unidos, 1887-1906. *X Simposio de Antropología e Historia*. Hermosillo: Universidad de Sonora.
- Hernández, F. (1902). *Las razas indígenas de Sonora y las guerras del Yaqui*. México: J. de Elizalde.
- Hirschman, A.O. (1970). *Exit, Voice and Loyalty: Responses to Decline in Firms, Organizations, and States*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.
- Holden, J.K. (1982). *Mujeres yaquis: cuatro biografías contemporáneas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Hu-Dehart, E. (1984). *Yaqui resistance and survival: the struggle for land and autonomy, 1821-1910*. Wisconsin: University Press.
- Hu-Dehart, E. (1990). Rebelión campesina en el Noroeste: los indios yaquis de Sonora, 1740-1976. En F. Katz (Compilador), *Reuelta, rebelión y revolución*. México: Ediciones ERA.
- Hu-Dehart, E. (2003). Solución final: la expulsión de los yaquis de su Sonora natal. En A. Grageda Bustamante (coordinadora), *Seis expulsiones y un adiós, despojos y exclusiones en Sonora*. México: Plaza y Valdés Editores.
- Izabal, R. (1907). *Memoria de la administración pública del Estado de Sonora, 1903-1907*. Hermosillo: Imprenta Oficial.

- Jaime León, J.S. (1998). *Testimonios de una mujer yaqui*. México: CONACULTA.
- López Soto, V. (1992). En torno a la deportación de los yaquis. *XVI Simposio de Antropología e Historia*. Hermosillo: Universidad de Sonora.
- Mcguire, T.R. (1986). *Politics and ethnicity on the río Yaqui: Pótam revisited*. Tucson: University of Arizona Press.
- Miller, M.E. (2004). *Forgotten tribes: unrecognized Indians and the federal acknowledgement process*. Nebraska: University Press.
- Moisés, R., Holden, J.K. & Holden, W.C. (1971). *The tall candle: the personal chronicle of a Yaqui Indian*. Nebraska: University Press.
- Morett Alatorre, L. (1989). *La lucha por la tierra en los valles del Yaqui y Mayo: historia oral del sur de Sonora*. México: Universidad Autónoma Chapingo.
- Naciones indígenas divididas por la frontera. (1996, enero). *BorderLines*, 20, vol. 4, No. 1. Recuperado de <http://americas.irc-online.org/borderlines/spanish/1996/es20ind.html>
- Padilla Ramos, R. (1995). *Yucatán, fin del sueño yaqui: el tráfico de los yaquis y el otro triunvirato*. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.
- Pineda Pablos, N. & Murrieta, L.M. (1989). La población del Yaqui a fines de siglo XIX. *XIII Simposio de Antropología e Historia de Sonora, Memorias*. Hermosillo: Universidad de Sonora.
- Silva Encina, M.C. (1998). *Pláticas en lengua Yaqui*. Hermosillo: Universidad de Sonora.
- Torúa Cienfuegos, A. (2005). *Frontera en llamas: los yaquis y la revolución Mexicana*. Hermosillo: UNISON.
- Troncoso, F.P. (1905). *Las guerras con las tribus Yaqui y Mayo del estado de Sonora*. México: Tipografía del Departamento de Estado Mayor.
- Turner, J.K. (2005 [1908]). *México bárbaro*. México: Ediciones Leyendas.
- Vargas, G. & Velasco, J. (1980). Testimonio de la guerra del Yaqui. *México Indígena*, 40. México: INI.
- Velasco Toro, J. (1985). *La rebelión yaqui ante el avance del capitalismo en Sonora durante el siglo XIX*. Veracruz: Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales de la Universidad.
- Zavala Castro, P. (1997). *El indio Tetabiate y la nación del río Yaqui*. Hermosillo: Editoriales Imágenes de Sonora.